



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-008972

Res. 585/2024

Montevideo, 21 de febrero de 2024.

VISTO: La Resolución N° 6100/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional por la cual se autorizó a exonerar a los docentes que allí se mencionan hasta el número de horas que en cada caso se detalla a partir del 1º/03/2024 al 28/02/2025 y/o hasta nueva Resolución;

RESULTANDO: que se informa por diferentes dependencias, las necesidades de servicio, para dar cumplimiento al sistema educativo en el presente ejercicio, por lo que se sugiere la ampliación y rectificación según corresponda de la Resolución citada en el VISTO de la presente;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo informado, estima pertinente rectificar y ampliar el Numeral 1) de la Resolución N° 6100/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 6100/2023, adoptada el día 19 de diciembre de 2023, estableciendo que corresponde dar de baja la exoneración de 10 horas a la Prof. Nathalie KONKOLOWICZ (C.I. 4.401.866-9).
- 2) Rectificar el citado Numeral estableciendo que donde dice: “1) ...MUNIZ, Adriana – 2.822.864-2 – Inspección Coordinadora de Gestión – Coordinación – Plan Educativo Cultural ANEP 8...”, debe decir: 1)... MUNIZ, Adriana –

2.822.864-2 – Inspección Coordinadora – Coordinación – Plan Educativo Cultural ANEP 8...

3) Ampliar el Numeral 1) de la Resolución mencionada precedentemente incluyendo a los siguientes docentes:

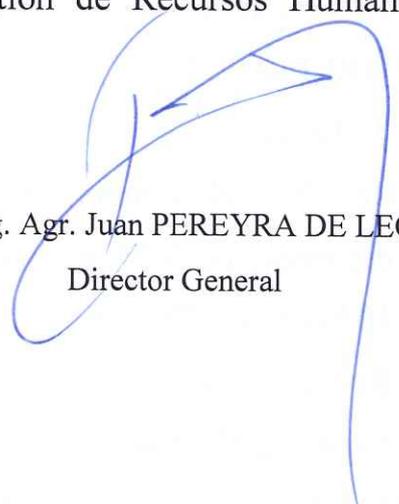
Apellido y Nombre	C.I.	Dependencia	Tarea	Hs.
DEMARÍA, Ana	3.419.511-0	Programa de Educación Media	Apoyo a la Dirección	30
GÁNDARA, Marianella	3.012.168-6	Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur	Apoyo a la Dirección	10
BRUNO BORBA, Venancio Gustavo	2.505.809-2	Programa de Educación Terciaria	Referente Aeronáutico	40

4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría de este Subsistema.

5) Pase urgente a la División Comunicaciones y Cultura para la notificación de los docentes a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos que corresponda para poner en conocimiento a las Mesas de Designación. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General

NC/mb


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General